

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: María Daniela Triviño.
Demandados: Augusto de Jesús Morales y Otros.
Rad: 2019-00086.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto N° 412

En este proceso VERBAL DE PERTENENCIA, promovido a través de apoderado judicial por la señora MARIA DANIELA TRIVIÑO C.C. 1.054.924.177, en contra de AUGUSTO DE JESUS MORALES C.C. 4.345.411 Y PERSONAS INDETERMINADAS, cumplidos los actos procesales precedentes, solo queda señalar fecha y hora para realizar la AUDIENCIA DE ALEGATOS DE CONCLUSION Y LECTURA DE SENTENCIA.

Por tanto, procede el Despacho a señalar fecha y hora para celebrar la misma, para tal efecto fijase el **DÍA VIERNES SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A PARTIR DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.)**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO ANSERMA - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 095 del 28 de octubre de 2020

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO